

Tercer

INFORME

LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN



NORA HINOJOSA
GARCÍA
DIPUTADA POR TAMAULIPAS

PRESENTACIÓN

Estamos por concluir esta 65 Legislatura, en donde siempre dejé muy claro que mi compromiso para con las y los tamaulipecos siempre fue ser leal y congruente con mis principios y valores.

Puedo mirarles a la cara y decir con mucho orgullo el trabajo legislativo que he desarrollado, siempre ha tenido por objeto generar mejores condiciones, oportunidades y de garantías bienestar social para todas las personas de nuestro estado.

Durante este Tercer y último Año de Ejercicio de esta 65 Legislatura Constitucional, desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional trabajamos incansablemente para generar acciones legislativas que tuvieran un impacto positivo y verdadero para nuestro Estado; iniciativas con sentido y con valor que tuvieran por objeto garantizar verdaderamente la protección de los intereses de las y los tamaulipecos.

Finalmente, quiero agradecer su confianza durante este tiempo que me permitieron ser su voz desde este Congreso, sepan que mi prioridad siempre fueron ustedes y retribuir todo el respaldo que tuvieron para mi.

Les reitero que tienen en mi una amiga y una aliada y, que, desde la trinchera que me toque estar, siempre será un alto honor servirles...

Diputada Nora Hinojosa García

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, inciso g) de la Ley para la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado de Tamaulipas y, en un genuino acto de rendición decuentas a la sociedad tamaulipeca, presento mi Tercer Informe de Actividades Legislativas.

De conformidad con los Estatutos partidistas y normativa interna del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, todas y cada una de las acciones legislativas que se promueven por los legisladores del PAN se presentan a nombre del GPPAN; a lo largo de estos tres años, en conjunto se presentaron más de 426 iniciativas, de las cuales 120 corresponden a este Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Entre las acciones legislativas más destacadas que se presentaron durante el periodo que se informa, podemos mencionar las siguientes:

El 15 de enero de 2024 presentamos como grupo Parlamentario un iniciativa de Decreto con la finalidad de adicionar artículo 68 Bis de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas a fin de establecer la obligación de la Secretaría de educación para, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, establecer protocolos para la detección y seguimiento de los casos de violencia emocional y psicológica contra niñas, niños y adolescentes.

Lo anterior, en virtud de que, como sociedad, enfrentamos una grave crisis de salud mental, no solo en Tamaulipas y México, sino a nivel mundial, por lo que resulta totalmente indispensable y necesario atender este tipo de situaciones de la mejor manera posible.

Estoy plenamente convencida de que esta acción legislativa contribuirá a que las generaciones presentes y futuras de tamaulipecas y tamaulipecos tengan un mejor nivel de desarrollo integral, atendiendo a una importante área como lo es la estabilidad emocional y mental.



El 29 de enero de este año propusimos la emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortó al Titular del Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Gobernación, para que implementen las medidas directivas y administrativas necesarias para que el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, adscrito a dicha Secretaría, intervenga de manera inmediata y de cara al proceso electoral del 2024 en el Estado de Tamaulipas, para que cese el amedrentamiento cometido contra periodistas y defensores de derechos humanos en el Estado, en menoscabo de su libertad de prensa y expresión, así como en detrimento de las libertades informativas de la ciudadanía.

Lo anterior, derivado de las complicadas situaciones de seguridad y certeza que enfrentaron estos grupos vulnerables de cara a uno de los comicios electorales más importantes en la historia de nuestro país.

Es de vital importancia que quienes informan a la sociedad y quienes han enarbolado una lucha de defensa de los derechos humanos puedan hacerlo en condiciones de seguridad, sin que se comprometa el ejercicio de su profesión y la integridad propia y de sus familias.

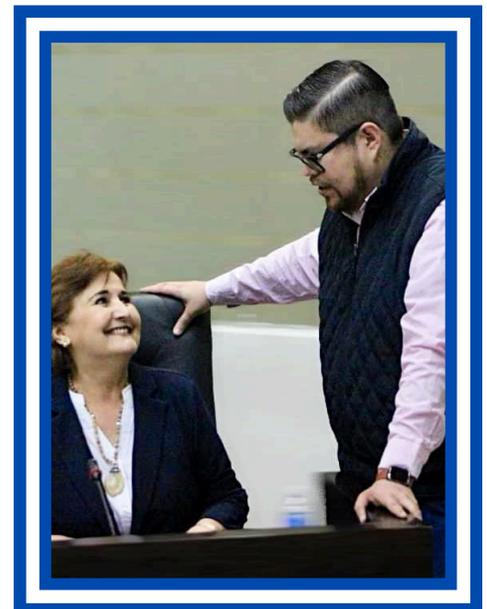


En esa propia fecha, también presentamos una iniciativa de Punto de Acuerdo que tuvo por objeto exhortar al titular de la Dirección General de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), a fin de que se considere al sorgo como un grano básico y, que eventualmente, se tomen las medidas necesarias para garantizar la adecuada producción y comercialización de este cereal, así como los apoyos especiales necesarios para los productores tamaulipecos de este grano.

Lo anterior, dada la importancia que tiene la agricultura para nuestro Estado, particularmente, la producción de sorgo, donde Tamaulipas es uno de los principales productores de este cereal.

Así las cosas, exigimos que las peticiones de los sorgueros tamaulipecos fueran atendidas y que, de una buena vez, se considerara a dicho producto como un grano básico y, que, así, los productores tuvieran acceso a los beneficios que tienen quienes siembran otros productos igual de básicos.

Defender el Estado de Derecho de Tamaulipas también ha sido uno de los pilares de nuestro ejercicio como diputados locales, por tal motivo, el 06 de febrero de este año, presentamos una iniciativa de Decreto mediante la cual, se buscó actualizar el catálogo de delitos del Estado de Tamaulipas, para perseguir con mayor contundencia las conductas antisociales como la emisión de Decretos o Acuerdos inconstitucionales por parte de las y los legisladores que a sabiendas de su inconstitucionalidad, con el fin de apoderarse de atribuciones públicas, que constitucionalmente le corresponden a otros servidores públicos, o bien para la obtención y apropiación de recursos económicos, los emitan.



En esa misma fecha, también impulsamos como Grupo Parlamentario una iniciativa de Decreto mediante el cual propusimos que se incluyera y se definiera el término "Crianza Positiva" en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, así como garantizar que quienes ejerzan la patria potestad de las y los menores tengan el deber de desempeñar una crianza positiva para con ellos.

Asimismo, propusimos la emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos al Titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que por de manera inmediata gire instrucciones y revoque el otorgamiento de un contrato de Asociación Público Privada para la modernización de la carretera JUAN CAPITÁN - EL CHIHUE, denominada "RUMBO NUEVO que dio origen de la licitación LPI-APP-001-2023, otorgado el día 11 de diciembre del 2023 a la empresa adjudicada "Consortio conformado por promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B de C.V. y Grupo Concesionario de México, S.A de C.V.



Lo anterior, pues estamos convencidos de que, por ningún motivo y bajo ninguna circunstancia se debe condicionar el libre tránsito de las y los tamaulipecos y, menos aún, afectar su economía bajo ese pretexto.

El 26 de febrero de este año, propusimos una acción legislativa mediante la cual se buscó garantizar a nivel constitucional, el derecho al seguro popular; como un esquema que complementa las deficiencias del sistema de salud para el bienestar reformando el párrafo cuarto del artículo 4 Constitucional.

Ello, debido a las graves deficiencias que presentaron los esquemas de salud propuestos por el Gobierno Federal de la actual administración, en la cual, no había medicamentos, ni insumos médicos y, dicho sea de paso, la atención que se brindaba en los hospitales y centros de salud del país era muy deplorable.

Tal vez pudiera decirse que el Seguro Popular era un esquema con muchos defectos, pero aún y con todos ellos, la atención se brindaba de manera oportuna y se garantizaba en mayor medida el abasto de medicamentos para una gran cantidad de padecimientos, incluidos aquellos que representaban una importante carga económica para las familias tamaulipecas.

El 13 de mayo de 2024 presentamos como Grupo Parlamentario una iniciativa que tuvo por objeto actualizar la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para garantizar el trabajo y el salario competitivo para el personal de salud del Estado.

Esta iniciativa tenía por finalidad retribuir un poco de lo mucho que las y los trabajadores de la salud de nuestro Estado han hecho por Tamaulipas.

Sin duda alguna, esto debe ser sólo la punta de lanza, para garantizar que las y los servidores públicos estatales encargados de cuidar y velar por nuestra salud tengan mejores condiciones laborales.



En esa propia fecha, como Grupo Parlamentario suscribimos una acción legislativa mediante la cual propusimos la emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual exhorto a la Comisión Nacional Forestal, así como a las autoridades estatales y municipales competentes en la materia de protección civil, para que de inmediato se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total del o los incendios forestales que afectan en estos momentos las serranías de Tamaulipas.

De la misma manera, exhortamos a los 43 Ayuntamientos de nuestro Estado, a fin de que, realicen las gestiones ante las autoridades estatales y federales conducentes, para llevar a cabo un plan emergente de reforestación que han sido afectados por los incendios forestales recientes en Tamaulipas.



Mención importante requieren las iniciativas que impulsamos en materia de cuidado y aprovechamiento del agua, pues, recientemente atravesamos por una de las crisis hídricas más importantes en la historia de Tamaulipas.

Particularmente, es de destacar la propuesta de emisión de un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortó a los titulares a) del Organismo Cuenca Golfo Norte de la CONAGUA; b) de la Secretaría de Recursos Hidráulicos del Estado de Tamaulipas; y c) de todos y cada uno de los organismos municipales y regionales operadores del agua y alcantarillado en todo el territorio estatal, a fin de que implementen estrategias y mecanismos eficaces para el aprovechamiento eficiente del recurso agua a partir de esta propia fecha en que las lluvias traídas por diversos fenómenos naturales han reabastecido en gran medida los cuerpos de agua de Tamaulipas.

Estas son solo algunas de las iniciativas y actividades legislativas que como diputado he desarrollado durante el Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

CONCLUSIÓN

A lo largo de estas líneas he dado cuenta de lo más relevante del trabajo legislativo y de gestión que el suscrito, en conjunto con el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hemos realizado desde el Congreso del Estado de Tamaulipas durante este Tercer Año de Ejercicio Legislativo.

Quiero agradecer a todas y todos los tamaulipecos que me brindaron su confianza y respaldo para representarlos desde esta representación popular; sepan que todo lo que hemos hecho, se realizó con miras a defender siempre sus intereses y buscando garantizar su bienestar.

Tengan la plena certeza de que, desde donde me toque trabajar, lo seguiré haciendo ardua y permanentemente por ustedes, seguiremos defendiendo a nuestro estado, su soberanía y sus instituciones, pero sobre todo, seguiremos dando la pelea ante quien sea y hasta donde tope por las familias tamaulipecas... por Tamaulipas.

**NORA HINOJOSA
GARCÍA**

DIPUTADA POR TAMAULIPAS

